



**República de Colombia
Distrito Judicial del Caquetá
Juzgado Sexto Penal Municipal
Florencia – Caquetá**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Florencia, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO NO: 1800160006662015-00092

CONTRA: GABRIEL ANACONA BECERRA

DELITO: EXTORSION AGRAVADA

Este Despacho procede a programar audiencia **JUICIO ORAL** dentro de la presente actuación para el día **13 DE ABRIL DE 2021, A LAS A LAS 2:00 DE LA TARDE**, advirtiendo a las partes que la diligencia se realizará de forma VIRTUAL en atención a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Judicatura (COVID19). En caso que la emergencia sanitaria cese y se disponga el retorno a la sede judicial, se realizará en forma presencial.

Por Secretaría del Despacho NOTIFÍQUESE a los sujetos procesales y demás partes para que concurran oportunamente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ALVARO PARRA RAMON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA (6)**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de4199ee8056dd6631deed86a4fdf1f4a9f2711b26f6ddbea49b87a4c265bd48**
Documento generado en 08/12/2020 09:39:12 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**